

“2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA”

OFICIO: UTAIP/131/2023  
Salamanca, Guanajuato 04 de Diciembre del 2023  
ASUNTO: SE LE REQUIERE QUE ACLARE SU SOLICITUD

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000006123**, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual manifestarle que esta Unidad de Transparencia del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, le hace la siguiente Prevención:

**Información solicitada:** Conocer acerca de los contratados de las instituciones.

**REQUERIMIENTO:**

Toda vez que la solicitud que hace a este Sujeto Obligado, no es clara en relación a los siguiente: **“ACERCA DE LOS CONTRATADOS DE LAS INSTITUCIONES”**.

Por ende y para poder entregar la información debemos tener la certeza de lo que está solicitando, se le pide, para que por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de su solicitud precise de manera clara lo solicitado, lo anterior con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Solicitándole de la manera más atenta que dicho requerimiento sea remitido por escrito y correo electrónico a esta Unidad de Transparencia en **UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ESCRITO**, para estar en posibilidad de dar atención adecuada a su petición.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 7 frac. VI, 11, 13, 16, 17, 23, 24 frac. VII, 26, 48 frac. II, V, XII, 49, 84, 93, 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 47 frac. XII, 4 fracciones V, VII, 6, 9, 18 frac. XIX, 42, 46 frac. VI, XI, 47 XII, 48, 52, 78 frac. I, II, III, V, 79, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

**Atentamente:**  
“Por amor al agua, todos unidos”

CMAPAS

LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C. c. p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista  
C.P. 36730  
Tel. 464 6480207

04/12/2023 08:58:25 AM

## Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:

111231000006123

Nombre del solicitante:

~~N1-ELIMINADO 1~~

Forma de entrega de la información:

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Fecha de ingreso de la solicitud:

04/12/2023

Sujeto obligado a quien se le solicita la información:

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

Información solicitada:

Conocer acerca de los contratados de las instituciones

Otros datos para facilitar su localización:

Correo electrónico para notificaciones:

N2-ELIMINADO 3

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	11/12/2023
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	11/12/2023
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	14/12/2023

### ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Sujeto Obligado

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

### NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica [contacto@iacip-gto.org.mx](mailto:contacto@iacip-gto.org.mx) a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.



COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

04 DIC. 2023  
RECIBIDO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.